

# Consejos para padres: La importancia del CONTROL del niño sano

24 julio, 2025



La palabra del reconocido pediatra Pablo Bouillard.

## ¿QUE ES UN CONTROL DE NIÑO SANO?

La palabra *control*, nos suena un poco invasiva tal vez, pero no es más que una evaluación periódica de ciertos parámetros. Para ello se estandarizan algunos de los mismos para así poder intervenir de ser necesario en el momento oportuno.

A mí me gusta más convertirlo en la posibilidad de un encuentro cuyo objetivo primordial es generar acciones concretas en la prevención en salud; como propiciando hábitos sanos en la alimentación, sueño, vacunación, etc. Logrando así el mejor estado de bienestar del niño. Es un **acompañamiento**, respetando la autonomía familiar. Con tristeza menciono que es

muy frecuente ver que este encuentro se transformó en un mero trámite para cumplir con la entrega de dadivas (leche, AUH, etc.), perdiendo la oportunidad de generar cambios perdurables. Para alcanzar el *objetivo* debe existir la accesibilidad a estos controles, y el personal debe estar *presto* a realizarlo mínimo dentro de las normas preestablecidas.

Una herramienta fundamental para este acto médico es la famosa "**Libreta de Salud**", que en Mendoza por ley 5335 del año 1988, se obliga al estado a brindarla de forma gratuita a todo recién nacido en nuestro territorio. De vital importancia para el niño (es como la Historia Clínica ambulante) y para el profesional a cargo de su llenado. La libreta en Mendoza es de excelente contenido y periódicamente se actualiza. (Por respeto a las autonomías provinciales, no hay una a nivel nacional, de hecho hay provincias que no la poseen; en ese caso en la página [www.sap.or.ar](http://www.sap.or.ar) se puede descargar una similar).

En este artículo el objetivo es presentar esta herramienta, es la forma de dejar registro escrito de toda la labor en el acto del "Control de Niño Sano" y así poder valorar la evolución en la salud del mismo.

## **LIBRETA DE SALUD**

El profesional a cargo de la atención **debe** realizar **todo** lo que atañe al control, por ello la libreta **normatiza** nuestro trabajo, nos coloca objetivos, metas. De no hacerlo, estamos incumpliendo nuestro deber (pese que le cueste a muchos este comentario, es la triste realidad). Los invito como colega a hacerlo con **pasión...**, verán que es un camino de ida, de lo contrario mejor no lo hagan sea el ámbito o excusa que pongamos.

- Miren ya en la primer hoja nuestra libreta exclama alguno de los "Derechos del Niño"...y uno de los

primordiales es el derecho a la **identidad**, por ello las primeras páginas informa como y cuando se tramita el DNI y hasta el Registro Civil tiene una página específica para dejar registro de ese acto. (filiación parental, nombre, apellido, da nacionalidad).

- Luego hay un par de páginas para datos relevantes ante una **urgencia** como a quien llamar, enfermedades graves preexistentes, grupo y factor sanguíneo.
- La página de “**antecedentes perinatales**”, la llena el médico que realiza la recepción del Recién Nacido con los datos de peso, talla, perímetro cefálico, parto o cesárea, Apgar (dato numérico que nos da una noción de vigorosidad del bebe al nacer), serologías maternas en el embarazo. De vital importancia esto para el médico de Atención Primaria de la Salud, es saber cómo nació ese niño.
- **Antecedentes familiares relevantes:** en la primera consulta el profesional realiza lo que llamamos el “familiograma” que es una forma esquemática de hacer un mapa de la constitución familiar, completando con enfermedades crónicas, grado de instrucción de los padres, actividades laborales, hermanos. Si queremos evaluar a un individuo es muy importante conocer en que núcleo social lo hace, sino nos falta una herramienta fundamental “*La Familia*”, de no tener esta mirada es como “andar tuerto”.
- **Calendario de vacunas:** en este apartado se registra la colocación de nuestro “*Calendario Nacional Obligatorio y Gratuito de Vacunas*”. Como este tiene periódicas variaciones o campañas, hay una página de “otras vacunas”. También existe el “**carnet de vacunas**”, útil que el registro sea en ambos. Es de público conocimiento que las vacunas son una estrategia muy importante en la prevención en salud.
- **Epicrisis neonatal:** sección donde si el paciente requirió internación en Servicio de Neonatología, queda registrado el diagnóstico y terapéutica necesaria. Hoy

día los servicios entregan una hoja aparte generalmente de computadora, por favor pegarla en esta sección.

- **Exámenes audiológicos:** la Fonoaudióloga registra aquí la pesquisa de hipoacusia; que por ley se le debe hacer a todo Recién Nacido. las Otoemisiones Acústicas (OEA). Que según los antecedentes se deberán repetir con mayor o menor periodicidad. En algunos casos es necesario la realización de otros estudios.
- **Grafica de crecimiento de Recién Nacido Pretérmino:** según corresponda, haciendo la "corrección de edad" se registra peso, talla y perímetro cefálico hasta la semana 92 de vida.
- **Vigilancia del desarrollo en menores de 6 años:** planilla cuadrículada fundamental para registro y valoración que el médico **debe** hacer del desarrollo. Con este término nos referimos al progreso de las pautas psicomotrices en el crecimiento neurológico. (motricidad gruesa, fina, sentidos, lenguaje, sociabilización, etc.). Con esta evaluación básica se pueden detectar tempranamente déficit sensoriales, motores, Espectro Autista, trastornos del lenguaje. *Comento con tristeza que es poco frecuente en todos los ámbitos (público y privado) que el profesional realice esta tarea, y como lo muestra la libreta, esta antes que el peso, estatura etc. Porque ayuda a ordenar la consulta médica. Ya que primero hacemos la anamnesis (el hablar en el consultorio, en el escritorio) y después se busca los signos en el examen físico. Si bien es cierto que mucho del desarrollo es viendo al paciente en el transcurrir de la consulta. Es la oportunidad de oro de acompañar a la familia en lo verdaderamente importante: "Mente sana in Corpore Sano"(mente sana en cuerpo sano) dice el dicho. Es valorar la "función". Sino sería, y disculpen la comparación, como llevar el auto al mecánico, te lo revisa, mira la chapa y pintura y nunca te lo arranca ni lo hace andar.*
- **Controles de Crecimiento y desarrollo:** esta sección es

la más conocida por las familias, planilla que ocupa las siguientes seis, paginas en forma "apaisada" como decimos los cuyanos. En la primera se encuentran los controles de 7, 15 días y mensuales hasta el año de edad, constatando: peso, talla, perímetro cefálico (forma indirecta de ver el crecimiento del cerebro), estado nutricional (el primer año el médico debe realizar la cuenta de ganancia en gramos por día), lactancia materna, leches, Alimentación Complementaria (POR FAVOR NO ANTES DE LOS 6 MESES), examen genital, examen de caderas, control visual, control del lenguaje/audición, examen bucal, vacunas, hierro y vitaminas, quien cuida al niño, control salud materno, firma y sello del profesional (esto último porque la libreta es un documento legal público al resguardo de la familia). Así como al profesional le queda la Historia Clínica (documento legal) al resguardo del médico o institución. Ambos pueden ser requeridos por la autoridad estatal (sistema de salud, judicial) como lo explicita la ley 5335.

En la segunda tabla se constatan los controles trimestrales del segundo año de vida, semestrales de los 2 a los 4 años. Agregando a los ítems ya descritos: tensión Arterial, control de esfínteres, en Diagnostico Nutricional debemos realizar el Índice de Masa Corporal (IMC) (dato numérico que después se debe colocar en las gráficas OMS)

En la tercera tabla están los controles anuales de 6 a 19 años, agregándole control de columna y serología para Chagas.

- **Graficas OMS de peso, talla, perímetro cefálico e IMC:** son 7 gráficos, de 0 a 6 años y de 6 a 19 años. **Donde debemos colocar los datos de las grillas anteriores.** Muy importante para la **valoración lineal** del crecimiento. No solo útil para el profesional sino lo es más para el

entendimiento de los padres.

- **Controles Odontológicos Semestrales:** lugar de registro de los controles bucales por el Odontólogo. Se debe acudir desde la salida del primer diente.
- **Exámenes Oftalmológicos Recomendables:** A) Recién Nacido a 6 meses, B) 3 años, C) Ingreso escolar. Algunos pediatras realizamos el Reflejo de Ojo Rojo (o test de Brückner) en el control de 7 días y sucesivos; y a los 3 años test de Agudeza Visual en mí caso con Cartilla de Lea Hyvärinen.
- **Exámenes complementarios:** carilla para la anotación de resultado de análisis, ecografías, Rx, etc.
- **Patología ambulatoria relevante:** son cuatro carillas en forma de cuadro donde anotamos las enfermedades más importantes. Es como yo la llamo la "Historia Clínica ambulante", donde todo lo importante de la Historia Clínica que queda bajo el resguardo del médico, Centro de Salud u Hospital; se registra en este apartado para que en caso que lo requieran otros profesionales contar ya con la historia médica del paciente. Aquí no anotamos los resfríos, sino otitis, bronquiolitis, neumonía, infecciones urinarias, antecedentes traumatológicos, asma, enfermedades neurológicas. Se registra con lenguaje médico. **No** es para registrar las indicaciones, éstas se hacen en recetario con fecha, firma y sello. (es un documento legal).
- **Internaciones:** similar al apartado anterior, pero para internaciones. Al igual que en la epicrisis neonatal, las instituciones suelen emitir este informe en hoja suelta de computadora, aconsejo pegarla u abrocharla en esta sección.
- **Consejo para padres y cuidadores:** el resto de páginas de la libreta son una serie de consejos en prevención de salud como: vacunación, lactancia materna, alimentación complementaria, muerte súbita del lactante, accidentes del hogar, monóxido de carbono, higiene personal, uso de pantallas (TV, PC), seguridad vial, salud bucal. Siempre

es aconsejable que papa, mama y reto de la familia nos tomemos un tiempo para leer esta sección; tiene gráficos y dibujos, es de fácil y rápida lectura. Muchas cosas ya las saben, pero no está mal refrescarlas.

**Signos de alarma:** un *síntoma* es el relato del paciente que siente algo, lo expresa en palabras. Un *signo* es un dato que uno puede constatar desde fuera (mediante la auscultación, visión, palpación, olfato). Llamamos "*signos de alarma*" cuando el niño al padecer una enfermedad leve comienza a desmejorar lo que puede requerir una pronta consulta médica. Entonces en este apartado se citan esos signos que tienen que llamar la atención de los cuidadores para no llegar tarde a la consulta médica. Están divididas en tres situaciones: *fiebre, enfermedad respiratoria y diarrea*. No toda fiebre, tos o diarrea es para acudir a una guardia. Aquí es donde hace referencia a cuando hacerlo.

Como verán la libreta abarca la edad de recién nacido a 19 años, y algo que no mencione las hay para sexo masculino (encuadernación color verde) y femenino (color naranja), ya que no crecemos igual. La edad pediátrica se la considera de 0 a 14 años. En mi caso me gusta extenderme hasta los 17 años en caso de que el paciente lo requiera. Es muy frecuente escuchar a los padres decir "si el chico está sano", "para que ir al médico" o "ya es grande". Recordemos que cada edad tiene sus particularidades y desafíos, desde él bebe, niño y ni que hablar del adolescente; donde ese acompañamiento del médico de cabecera a veces es fundamental, una escucha más, una palabra más a las necesidades del individuo y su familia.

Consejo, esta libreta es un **documento** hay que cuidarlo (encuadernarlo, forrarlo, plastificarlo, anillarlo, lo que gusten), no se debe perder (no se puede comprar en el kiosco) además que se pierde el registro de todo un trabajo de años del niño, irremplazable. Tratar de que a toda consulta médica llevarla y exigir al profesional que registre todo el trabajo

realizado. De no hacerlo, no se sabe si fue hecho o no, y si está bien hecho o no.

En crecimiento y desarrollo es como subir una montaña...primero me preparo (entreno, veo la logística, realizo un plan de ascenso), luego viene el acercamiento a la montaña; finalmente paso a paso inicio la subida. No puedo pretender llegar a la cima si no caminamos...y crecemos paso a paso...los invito a dar esos pasos a la cumbre...!!!! Jejejeje

**Pablo Bouillard**

**Pediatra**

En Tunuyan: de lunes a viernes a partir de las 16 horas.  
Lunes, miércoles y viernes a partir de las 9 horas. Almirante Brown 1215, a pasos de la terminal de colectivos.